

EMPRESAS COPEC S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°91

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2026, siendo las 11:07 horas, en el Salón Auditorio SOFOF, ubicado en avenida Andrés Bello N°2.777, piso 2, comuna de Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Copec S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Roberto Angelini Rossi, quien integró la mesa junto al Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Navarro Beltrán, y a la Secretaria del Directorio, doña María Dolores Ugarte Pérez, quien actuó como Secretaria de la Junta.

El Presidente expresó que la Junta se reunía nuevamente, tanto en forma presencial como remota, para llevar a cabo este encuentro anual, en el que se da cuenta de los resultados financieros del período recién pasado, así como también de los hitos y principales temas que concentraron el actuar de Empresas Copec.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente expresó que se dejará constancia del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la Junta, según el siguiente detalle. Fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de 26 de marzo de 2026. El 17 de abril pasado, se publicó en el sitio web de la Compañía un aviso de citación a los señores accionistas, con el día, la hora, el lugar y el objeto de esta Junta. El mismo día se informó de la citación a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores. Además, se publicaron avisos de citación a esta Junta en el diario "El Mercurio" de Santiago los días 17, 20 y 22 de abril pasados.

El Presidente informó que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria Anual Integrada y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 se publicaron oportunamente en el sitio web de la Sociedad.

Conforme a lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero, la Junta se celebra con la participación de los accionistas en forma presencial y también por medios remotos. Para ello, la Sociedad publicó en su página web un instructivo, como también el modelo de carta poder correspondiente. En ellos se describe la forma y mecanismos por los cuales los accionistas que están participando a distancia en la Junta han debido acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar en la asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

El Presidente dejó constancia de que, de acuerdo con la Ley N°18.046, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuraban inscritos en el registro de accionistas de la Compañía, al 23 de abril pasado.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente solicitó que, si entre los asistentes a la Junta se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, lo haga presente a la mesa, a fin de consignarlo en el acta.

No asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo con el registro de asistencia, concurrieron a la Junta los siguientes señores accionistas:

- Don Jorge Andueza Fouque, por 793.495.021 acciones;
- Don Jorge Andueza Fabani, en representación de 38.671 acciones;
- Don Daniel Aránguiz Villagrán, en representación de 525.090 acciones;
- Don Jorge Bunster Betteley, por sí, por 14.365 acciones;
- Don Orlando Calderón Fuentes, en representación de 168.000 acciones;
- Doña Michel Cancino Vargas, en representación de 103.504.891 acciones;
- Doña María Carolina Castagneto Garviso, en representación de 1.423.482 acciones;
- Don Joaquín Castillo Arancibia, en representación de 34.097.965 acciones;
- Doña Matilde Cortés Letelier, por sí, por 131.700 acciones;

- Doña Daniela Defilippi Curich, en representación de 12.683.257 acciones;
- Don Joaquín Edwards García, en representación de 2.786.507 acciones;
- Don Felipe Arturo Escobar Muñoz, por sí, por 110 acciones;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, por 14.541 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por 1.782.716 acciones;
- Don Felipe Larraechea Hirigoyen, en representación de 1.495.057 acciones;
- Don Francisco León Délano, en representación de 138.097.214 acciones;
- Doña María de la Luz Méndez Montes, por 31.180 acciones;
- Doña Pilar Montaner Rodríguez, en representación de 26.517.900 acciones;
- Don José Odone Odone, por sí, por 10.918 acciones;
- Don Ricardo Ruiz de Vinaspre Puig, por sí, por 10.201 acciones;
- Don Manuel Tello Wood, por sí, por 1.782 acciones;
- Don Oscar Acevedo Acevedo, en representación de 19.236.884 acciones; y
- Don Gonzalo Alvear Cerna, en representación de 22.385.379 acciones.

TOTAL: 1.158.452.831 acciones.

Las acciones pertenecientes a los Fondos de Pensiones asistentes, para una mejor comprensión, se presentan adicionalmente separadas como se señala a continuación:

Fondo de Pensiones	Representante	Acciones
Fondo de Pensiones Capital A	Oscar Acevedo Acevedo	4.410.609
Fondo de Pensiones Capital B	Oscar Acevedo Acevedo	5.051.948
Fondo de Pensiones Capital C	Oscar Acevedo Acevedo	7.464.347
Fondo de Pensiones Capital D	Oscar Acevedo Acevedo	2.270.055
Fondo de Pensiones Capital E	Oscar Acevedo Acevedo	39.925
Fondo de Pensiones Cuprum A	Pilar Montaner Rodríguez	8.806.792
Fondo de Pensiones Cuprum B	Pilar Montaner Rodríguez	6.965.584

Fondo de Pensiones Cuprum C	Pilar Montaner Rodríguez	8.938.335
Fondo de Pensiones Cuprum D	Pilar Montaner Rodríguez	1.807.189
Fondo de Pensiones Habitat A	Joaquín Castillo Arancibia	9.753.316
Fondo de Pensiones Habitat B	Joaquín Castillo Arancibia	7.829.467
Fondo de Pensiones Habitat C	Joaquín Castillo Arancibia	13.604.426
Fondo de Pensiones Habitat D	Joaquín Castillo Arancibia	2.824.368
Fondo de Pensiones Habitat E	Joaquín Castillo Arancibia	86.388
Fondo de Pensiones Modelo A	Daniela Defilippi Curich	2.874.737
Fondo de Pensiones Modelo B	Daniela Defilippi Curich	6.251.848
Fondo de Pensiones Modelo C	Daniela Defilippi Curich	3.183.223
Fondo de Pensiones Modelo D	Daniela Defilippi Curich	339.248
Fondo de Pensiones Modelo E	Daniela Defilippi Curich	34.201
Fondo de Pensiones Provida A	Gonzalo Alvear Cerna	4.784.128
Fondo de Pensiones Provida B	Gonzalo Alvear Cerna	6.082.069
Fondo de Pensiones Provida C	Gonzalo Alvear Cerna	8.016.767
Fondo de Pensiones Provida D	Gonzalo Alvear Cerna	3.473.045
Fondo de Pensiones Provida E	Gonzalo Alvear Cerna	29.370

En consecuencia, asistieron a esta Junta, personal o debidamente representadas, 1.158.452.831 acciones de las 1.299.853.848 acciones emitidas por la Sociedad a esta fecha. De estas últimas, 521.424 acciones no deben ser consideradas para el quórum de asistencia, conforme al artículo 68 de la Ley N°18.046. En consecuencia, asiste a esta Junta el 89,16% de las acciones que deben ser consideradas para el quórum de asistencia, reuniéndose más del quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que formará parte integrante de esta, se incluye la nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas y los nombres de los representados.

APROBACIÓN DE PODERES

Por unanimidad, fueron aprobados los poderes con que aparecen actuando algunos de los asistentes.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, se dio por instalada la Junta y se declaró iniciada la reunión.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que procedía, de acuerdo con la ley y a los estatutos sociales, designar cinco accionistas presentes, a fin de que tres cualesquiera de ellos firmen el acta de la Junta, en representación de todos los asistentes.

Se postularon para ello las siguientes personas, quienes fueron designadas por unanimidad y aclamación y aceptaron su designación:

- Doña María de la Luz Méndez Montes, por sí;
- Don Orlando Calderón Fuentes, en representación de Inversiones Ajial Manzano S.A.;
- Doña Michel Cancino Vargas, en representación del Banco de Chile por inversionistas extranjeros;
- Doña Pilar Montaner Rodríguez, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum (en adelante, "AFP Cuprum");
- Don Gonzalo Alvear Cerna, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Provida (en adelante, "AFP Provida");
- Doña Daniela Defilippi Curich, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo (en adelante, "AFP Modelo");

- Don Joaquín Castillo Arancibia, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Habitat (en adelante, "AFP Habitat"); y
- Don Óscar Acevedo Acevedo, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Capital (en adelante, "AFP Capital").

La AFP Habitat, la AFP Provida, la AFP Modelo y la AFP Cuprum pidieron dejar constancia en el acta de su voto favorable.

DISCURSO DEL PRESIDENTE SR. ROBERTO ANGELINI ROSSI

El Presidente pronunció un discurso sobre la marcha de los negocios sociales, del que se deja constancia a continuación:

“Señoras y señores accionistas:

En nombre de Empresas Copec, queremos darles la más cordial bienvenida a esta Junta Ordinaria de Accionistas 2026. Este encuentro es la instancia formal para compartir con ustedes una mirada integral de lo que fue el desempeño de la Compañía durante el último año, así como también las decisiones estratégicas que han guiado nuestro desarrollo, en un entorno que consideramos particularmente desafiante.

Agradecemos sinceramente su participación, tanto de quienes nos acompañan de manera presencial como de quienes se conectan a través de la plataforma digital que hemos puesto a su disposición o por nuestro canal de YouTube.

Asimismo, valoramos la presencia de directores, ejecutivos y colaboradores, cuyo trabajo ha sido fundamental para avanzar en los objetivos de la Compañía.

Esta Junta ha sido tradicionalmente también una oportunidad no solo para poner en perspectiva el momento que enfrentan nuestros negocios, sino también para reflexionar sobre el contexto global y local, y compartir con ustedes los hitos y avances de los planes que estamos llevando a cabo en nuestras distintas áreas de negocios.

Durante el año 2025 nuestros negocios se desarrollaron en un entorno global y local exigente, con escenarios que cambian a gran velocidad y que, por lo tanto, son difíciles de predecir. Sin duda, un desafío relevante para el mundo empresarial.

El contexto internacional ha estado marcado por una gran tensión geopolítica y una mayor polarización, que han elevado persistentemente la incertidumbre en todos los planos. Hemos continuado viendo el doloroso impacto de los conflictos bélicos en Europa y Medio Oriente, los que, lejos de resolverse, se han prolongado ya bastante tiempo.

Asimismo, el impulso de políticas que van dejando atrás la globalización, junto a una menor voluntad de integración, han ido consolidando también una guerra comercial que ha provocado una profunda reconfiguración de los encadenamientos productivos a nivel mundial.

En el ámbito local, comienza un nuevo ciclo político, con el enorme desafío de alcanzar acuerdos amplios y con respaldo técnico, que den respuestas a la urgente necesidad de retomar el crecimiento económico, un objetivo que, afortunadamente, ha vuelto a ser compartido por una amplia mayoría.

Lo hemos señalado persistentemente, el crecimiento no es un fin, pero sí un medio habilitador indispensable para llevar bienestar a las personas, llevar bienestar a toda la sociedad. Como país, no podemos normalizar los bajos niveles de actividad y, con ello, los elevados índices de desempleo que se han registrado durante un largo periodo.

Por ello, necesitamos hacer algunos cambios. Por de pronto un Estado ágil que, en vez de obstaculizar, promueva la inversión privada, y un marco institucional que contribuya a contrarrestar la incertidumbre reinante mediante la formalidad, la disciplina, la eficiencia y la seguridad. La colaboración público-privada debe entenderse como una relación de socios, no de antagonistas.

Las empresas, al igual que el Estado, trabajamos para el bienestar de todos. A veces pareciera olvidarse que compartimos ese objetivo común. Cuando a la empresa le va bien, le va bien al

país, les va bien a todos. La empresa genera empleo y bienestar, además de valor económico y recaudación fiscal. En suma, un impacto positivo.

Al igual que en el caso de las empresas, para que los países sean exitosos es clave su competitividad relativa, la comparación con el resto del mundo. Las políticas públicas bien enfocadas son fundamentales para avanzar en la construcción de un mejor país para las futuras generaciones, con sólidas redes de seguridad social para las familias. Y la competitividad no se mide solo por una tasa impositiva, sino que también por la predictibilidad y simplicidad de las reglas.

El quehacer global de nuestro grupo empresarial nos permite conocer de cerca cómo impactan estas diferencias entre un país y otro. Por ejemplo, cuánto más fácil resulta avanzar en un proyecto en Brasil que en Chile. No podemos seguir atrapados en un laberinto de aprobaciones regulatorias. Traigamos de vuelta la confianza y la responsabilidad a la relación público-privada.

En nuestro país necesitamos convicción y actitud decidida para lograr la acción movilizadora que produzca estos cambios, porque seguimos comprometidos con invertir en Chile, más allá del natural crecimiento que han tenido nuestras empresas hacia otros países.

Y debe ser ahora, porque ha pasado a ser una obligación valórica para todos los que tenemos el deber y la posibilidad de liderar los cambios, desde distintas posiciones. Para alcanzar ese país que soñamos, tenemos el deber de actuar hoy.

Amigas y amigos:

En el convulsionado contexto mundial, nuestra región goza de mayor paz y cuenta con abundantes recursos naturales, reconocido talento y una institucionalidad adecuada para beneficiarse del reacomodamiento de las cadenas productivas globales. El potencial está, y las expectativas de reactivación están latentes. Hacemos un llamado a aprovechar este momentum, con optimismo, con madurez y solidez técnica, para alcanzar acuerdos sustantivos que sean perdurables.

Necesitamos una discusión con altura de miras, un debate de calidad que no caiga permanentemente en la cuña fácil o en los titulares sensacionalistas.

Recuperemos la mirada de largo plazo, diseñemos ese proyecto país, y hagámoslo con sentido de urgencia y bajo un diseño armónico, que sea sostenible en lo fiscal.

Esperamos que la discusión de las primeras iniciativas legislativas que hemos conocido se dé con este espíritu.

Soñemos en grande. Forjemos grandes acuerdos nacionales, fortalezcamos la institucionalidad, moviliémonos por atraer inversiones, fijemos reglas claras, simples y estables. Volvamos a ser ese Chile que se ganó un lugar de privilegio en el concierto económico mundial. Transformemos juntos nuestras riquezas naturales, nuestros conocimientos y el enorme talento emprendedor que tenemos, en bienestar y calidad de vida para todos. Y hagámoslo ahora. Si lo logramos, ganamos todos.

Estimados accionistas:

Volviendo a nuestro ámbito de acción directa, en términos financieros el ejercicio 2025 fue una prueba elocuente de la resiliencia operativa y la fortaleza del modelo de negocios de Empresas Copec.

A pesar de un entorno global donde los precios de nuestras principales exportaciones enfrentaron volatilidades significativas, afectando especialmente a nuestras filiales forestales, la Compañía logró positivos resultados, sustentados en una intensa gestión de costos y en el sobresaliente desempeño de nuestras filiales del sector energía. En este desafiante contexto, la utilidad en 2025 fue de US\$ 877 millones. Por su parte, el EBITDA Ajustado, concepto que refleja mejor el desempeño de nuestras operaciones e inversiones, fue de US\$ 3.000 millones, solo un 11,5% menor que el registrado el 2024.

Más allá de estos resultados, en 2025 seguimos invirtiendo con el enfoque de largo plazo que caracteriza nuestra forma de hacer empresa. Del total de US\$ 3.099 millones invertidos, más

del 98% se concentró en los sectores forestal y energía, confirmando el foco en estas dos áreas de negocios, énfasis en el que seguirá basándose nuestro crecimiento futuro.

Aunque dicha cifra engloba múltiples esfuerzos de crecimiento y eficiencia, quisiera destacar un importante hito en nuestra principal área de negocios, el sector forestal. Arauco inició, en 2025, la construcción del Proyecto Sucuriú, en Brasil. No se trata simplemente de una planta más de celulosa. Se está ejecutando el proyecto más grande y ambicioso de toda la historia de nuestra filial, el de mayor escala en la industria de la celulosa, con una capacidad de producción de 3,5 millones de toneladas por año.

Sucuriú redefinirá la escala competitiva de Arauco a nivel global, aumentando en un 70% su capacidad de producción total de celulosa. Con una inversión proyectada de US\$ 4.600 millones —ya financiados, con una participación clave de organismos multilaterales—, esta planta está diseñada para operar con costos unitarios que se encuentran entre los más bajos del mundo.

Esta obra no solo potencia nuestra capacidad productiva, sino que consolida nuestra presencia en el "Valle de la Celulosa", en Mato Grosso do Sul, un lugar con múltiples ventajas logísticas e inmejorables condiciones para el crecimiento de los bosques, y donde, además, las autoridades nos han dado una entusiasta acogida, conscientes de la importancia de una iniciativa como esta para el desarrollo local.

Sucuriú integra tecnologías de vanguardia y un manejo forestal de clase mundial que mueven la frontera de lo posible en la industria forestal, asegurando a la vez un impacto ambiental positivo mediante la captura masiva de CO₂. Se trata de una tremenda contribución para combatir una de las principales causas del cambio climático. Una gran obra industrial, tras la cual hay un gran aporte a la sustentabilidad del planeta.

Son muy pocas las industrias que pueden realizar una afirmación como esta: a mayor producción, mayor aporte al combate del cambio climático. Y se trata, además, de una de las pocas industrias donde las empresas chilenas ocupan un lugar relevante a nivel global.

Hoy tengo el gusto de señalarles que el proyecto ya alcanza cerca de un 60% de avance, cifra por sobre lo programado. Un tremendo logro dada la escala y complejidad técnica de la iniciativa, y con la meta de estar produciendo a plena capacidad en el 2028.

En ese mismo año debiera también iniciarse la etapa de producción de Mina Justa Subterránea, en Perú, proyecto que nuestra filial Alxar ha seguido impulsando y cuyas primeras obras preliminares se ejecutaron el pasado 2025. Justa Subterránea permitirá acceder a reservas de alta ley ubicadas bajo el rajo principal, ampliando significativamente la vida útil del yacimiento y sosteniendo niveles de producción de cobre elevados, por más tiempo. Mina Justa se mantendrá así entre las 40 faenas mineras más grandes del mundo y con costos tremendamente competitivos.

Nuestra apuesta por la minería del cobre no es circunstancial. Estamos hace mucho tiempo en actividades relacionadas con recursos naturales, y hace algunos años proyectamos el importante rol que tendría el cobre como material crítico para el desarrollo de industrias determinantes para el futuro del planeta. El cobre es un mineral que juega un papel central en materias como la electromovilidad, transición energética e inteligencia artificial, entre otras. Por ello, hace algunos años desplegamos un esfuerzo consciente y paciente de búsqueda de la oportunidad precisa para lograr ingresar exitosamente a esta industria.

Tras evaluar múltiples oportunidades, construimos Mina Justa junto al grupo Breca, un socio local de primer nivel, transformando lo que entonces era un proyecto en etapa avanzada en una faena de clase mundial, mediante una construcción impecable, en plena pandemia.

En 2025, Alxar Internacional fue la segunda filial que aportó más utilidades a Empresas Copec, y hoy nuestra experiencia en la localidad de Marcona nos posiciona de manera inmejorable para seguir capturando y ampliando el valor de este activo estratégico en los próximos años. Porque, más allá de Justa Subterránea, nuestra actividad actual se desarrolla en un área menor al 10% de la propiedad minera que tenemos en dicha zona, y hemos seguido realizando interesantes campañas de exploración.

Una característica esencial de nuestra expansión hacia nuevos negocios como este es la estricta disciplina de asignación de capital al momento de adquirir una nueva participación o empresa.

Al igual que cuando ingresamos a Mina Justa, Abastible también ha desarrollado cuidadosamente su estrategia de expansión. Bajo esta óptica, a fines del 2024 compró la compañía Gasib, que reúne los activos de distribución de gas licuado que la empresa Cepsa operaba en España y Portugal. Y lo hizo en condiciones atractivas, creando valor en la propia transacción. Desde entonces lo ha seguido haciendo mediante una gestión especializada, que nuestra filial ha desarrollado por años. Esta le ha permitido consolidar su liderazgo en los cuatro países donde está presente en Sudamérica, a pesar de que estos tienen características muy disímiles.

Así, Abastible pasó a ser una de las diez empresas más grandes del mundo en este rubro, con presencia comercial en seis países. Está distribuyendo un combustible que tiene un interesante rol en la transición energética, porque más allá de los atributos ambientales que se exige a las energías, hoy ha pasado a ser relevante también que los combustibles sean accesibles y asequibles.

Durante el 2025, las nuevas operaciones en la Península Ibérica mostraron excelentes resultados comerciales y financieros, y se han ido abriendo nuevas oportunidades de crecimiento, en coherencia con la tesis inicial de inversión. Gasib le permite a Abastible entender mejor el rol que está teniendo este combustible en mercados que van más avanzados en la transición energética, para así poder replicar las mejores prácticas de forma oportuna y generar nuevas oportunidades de crecimiento en sus demás mercados.

De esta manera, además de seguir liderando en nuestros negocios habituales, continuamos avanzando decididamente, pero con coherencia, hacia las nuevas energías, tarea que asumimos como algo de la esencia de nuestra vocación.

Por su parte, Copec continúa encabezando claramente su negocio tradicional de combustibles, en un ambiente fuertemente competitivo, con gigantes multinacionales, y lo hace con

productos de excelencia, eficiencia logística y un compromiso total con la calidad de servicio y cercanía con el cliente.

Al mismo tiempo, está impulsando con decisión la transición hacia matrices más sustentables, consolidando la red de carga de electromovilidad más extensa de Latinoamérica, con 90 estaciones y 20 terminales de carga de buses, algunos de los cuales se encuentran entre los más grandes del mundo. Además, a través de Copec Emoac, Copec Voltex y Copec Flux, está proveyendo soluciones integrales e innovadoras de energía, reafirmando que nuestra mirada está centrada en las necesidades de futuro de tantos usuarios y clientes que atendemos diariamente, cualquiera sea su tamaño.

Mientras otras empresas centran su atención en la oferta puntual de un producto, nuestras filiales de energía han optado, desde hace años, por una visión más amplia y de largo plazo. Se adaptan a los cambios, siguen de cerca las nuevas tendencias en cada uno de los países donde operan y velan por que cada experiencia de consumo alcance el más alto nivel. Solo gracias a esta vocación de cambio, que lleva la innovación en el centro de su ADN, es que Copec puede celebrar hoy 90 años de operaciones y mantener la mirada puesta en los próximos 90.

La fuerza transformadora de Copec la ha llevado a extender su ámbito de acción hacia la logística de última milla, a través de Blue Express, que fue reconocida como "Empresa del Año" en el Premio Nacional de Logística 2025. Con una inversión récord para expandir su red de lockers inteligentes, Blue Express fortalece un modelo de autogestión que genera sinergias profundas con la red de estaciones de servicio Copec, y se ha transformado en la empresa líder indiscutida de esta industria.

Del mismo modo, se han abierto un sinfín de oportunidades en el mundo digital, apalancando la amplitud y la lealtad de la base de consumidores de Copec.

Todo lo anterior responde al mandato estratégico de crecer en los ejes de movilidad, nuevas energías y conveniencia, manteniendo a la vez la reconocida calidad de servicio que se traduce en la robustez de sus marcas.

En este esfuerzo participan activamente el fondo de capital de riesgo Wind, basado en San Francisco, y reconocido nuevamente como el mejor Corporate Venture Capital de Chile, y Copec Wind Garage, ubicado en Santiago, que experimenta localmente con nuevos productos y modelos de negocio, bajo una mirada prudente y global.

Al recordar esas primeras actividades de Copec, en la década del '30, es imposible no pensar en el desarrollo de una iniciativa particular y que para nosotros es una clara muestra de responsabilidad corporativa. Se trata del proyecto Las Salinas, que hoy se levanta donde estuvieron nuestras primeras instalaciones de almacenamiento de combustibles, en Viña del Mar. Finalmente, tras más de dos décadas de tramitación, recibimos con satisfacción el fallo de la Corte Suprema que despejó el camino para llevar a cabo esta iniciativa.

Soñamos con legarle un barrio de vanguardia a esta ciudad y, para ello, realizar un trabajo que fuera referente de saneamiento ambiental y regeneración urbana, realizados estos con las mejores prácticas del mundo desarrollado, demostrando que la perseverancia y el rigor técnico rinden frutos.

Impresiona pensar que, si hubiéramos contado con condiciones más favorables, este proyecto habría avanzado hace años, y este sector de Viña tendría hoy mismo otra cara, con enormes espacios de uso público y un moderno polo urbano, diseñado con el aporte de arquitectos de prestigio mundial. Eso es lo que nos hemos perdido todo este tiempo. Dos décadas sin poder gozar de sus beneficios.

Sabemos que los proyectos hay que hacerlos bien, de acuerdo con las exigencias de las normativas. Pero también creemos que hay que hacerlos ahora, porque los tiempos son relevantes, no solo para los emprendedores, sino para las localidades y personas que se verán beneficiados por ellos. Ese es el cambio de mentalidad que requerimos hoy en Chile.

En conjunto, estas iniciativas reflejan una forma consistente de desarrollar nuestros negocios, donde la estrategia, la asignación de capital y el crecimiento se articulan en un modelo de creación de valor de largo plazo, para propiciar un triple impacto positivo: económico, ambiental y social. Más allá de nuestra función de proveer bienes y servicios de manera

confiable, eficiente y en armonía con nuestros stakeholders, nos hemos comprometido, durante décadas, a ser agentes activos en aportar soluciones a los grandes desafíos que tiene nuestra sociedad.

Entre las principales líneas de acción destacan la promoción de una educación de calidad para jóvenes en situación de vulnerabilidad; el impulso a la innovación, como vía para elevar la calidad de vida; el fortalecimiento de la diversidad y la inclusión, con el propósito de potenciar los talentos; y un aporte constante en temas relacionados con la cultura, el deporte y la vivienda social, entre otros. Todas estas, tareas y urgencias que son relevantes para nuestro país. Y lo hacemos en conjunto con diversas instituciones que están liderando estas verdaderas cruzadas sociales, como es el caso de la Fundación Belén Educa, Enseña Chile, la Red de Alimentos, Elemental, la Fundación Educacional Arauco y la Fundación Copec-UC, entre otras.

Asimismo, nuestros negocios se desarrollan sobre la base de una gestión activa del capital natural, reconociendo su valor estratégico y con metas que orientan nuestro desempeño ambiental en el largo plazo. Seguimos avanzando de manera transversal en la conservación y protección de ecosistemas.

En este contexto, Arauco cumple un rol distintivo en mitigación climática, donde sus bosques y productos forestales contribuyen de manera significativa a la remoción de carbono de la atmósfera y al reemplazo de materiales menos amigables con el medio ambiente.

Por su parte, nuestras empresas de energía ofrecen soluciones que permiten habilitar en esta transición a los más diversos sectores productivos.

Todos estos compromisos, esta cultura y forma de hacer negocios, han sido reconocidos en diversas ocasiones, incluyendo el premio "La Voz del Mercado", otorgado por la Bolsa de Comercio de Santiago, en conjunto con EY y el Instituto de Directores de Chile, y que por séptima vez consecutiva recibió Empresas Copec. Le conferimos especial importancia por tratarse de un reconocimiento de pares.

Estas distinciones, así como integrar los más prestigiosos índices bursátiles de sostenibilidad y ocupar lugares destacados en los rankings de reputación corporativa, impacto social, innovación, marcas, satisfacción de clientes, relaciones con proveedores, equidad e inclusión, liderazgos, entre otros, nos impulsan a seguir elevando constantemente nuestros estándares. Es precisamente el propósito de nuestras estructuras de gobernanza el procurar una gestión eficiente, oportuna, transparente y sostenible en cada una de las áreas de operación, abarcando todas sus dimensiones y siempre en coherencia con nuestros valores y principios.

La definición estratégica de cada empresa ha sido liderada por sus directorios, que, en conjunto con ejecutivos y colaboradores, establecen de forma progresiva los lineamientos y sistemas de decisión y supervisión para sus respectivas organizaciones, que cada vez son más globales. Aprovecho de agradecerles su compromiso y dedicación.

Quiero también agradecer y reconocer, muy especialmente, a todos los colaboradores de nuestra Compañía y sus filiales y asociadas. Ellos conforman un equipo muy talentoso, comprometido y diverso, y que se destaca por vivir e impulsar los valores de Empresas Copec: integridad, excelencia, innovación, mirada de largo plazo, y poniendo siempre, en cada decisión y acción, a las personas en el centro.

Estimados accionistas:

Con estas palabras he buscado hacer un resumen del ejercicio 2025. Un año con resultados financieros desafiados, explicados en parte por factores externos, pero que también demuestran las estructuras resilientes y adaptables que hemos ido construyendo a lo largo del tiempo. Les reitero mi profundo reconocimiento por el respaldo que continúan brindándonos.

Estamos enfrentando un periodo de grandes inversiones, exigente en materia de balance, y es el apoyo conjunto de nuestros accionistas y del sector financiero el que nos ha permitido mantener una estructura robusta para abordar este ambicioso plan de expansión y, a la vez, conservar la flexibilidad necesaria para enfrentar eventuales escenarios desafiantes para nuestros negocios y considerar nuevas oportunidades de desarrollo.

Destaco, en este ámbito, la emisión del bono corporativo local más grande en la historia de Chile, y el cierre de un financiamiento por US\$ 2.200 millones, ambas operaciones relevantes para el proyecto Sucuriú de la filial Arauco. Estas son muestras indiscutibles de la confianza de los mercados, tanto en los proyectos que estamos llevando a cabo, como en nuestra cultura de negocios, incluso en este contexto, en el que la incertidumbre es la nueva constante. Ese respaldo es el reflejo de que seguimos construyendo sobre los sólidos fundamentos de nuestras ventajas competitivas, con un enfoque de largo plazo.

Iniciamos el 2026 con algunas buenas noticias y grandes desafíos.

Estamos desarrollando un ambicioso Plan de Inversiones, que involucra recursos por US\$ 4.443 millones.

Por otra parte, en términos de mercados, la celulosa ha ido mostrando signos de menor debilidad, con trayectorias recientes de sus precios al alza, y nuestras empresas del ámbito energético y minero han seguido teniendo un buen desempeño operacional y comercial.

Es importante destacar que estamos haciendo todos los esfuerzos por lograr que el proyecto Sucuriú sea ejecutado en forma impecable, conscientes de que a partir de fines del próximo año debiera aportarnos importantes flujos, que permitan reducir el endeudamiento y consolidar una operación con una interesante rentabilidad sobre una base de activos de gran magnitud.

Rentabilidad, concepto que complementa otros ejes en los que estamos trabajando, tales como diversificación, dado que hemos logrado ampliar la presencia de nuestras actividades en términos de mercados, productos y destinos.

Seguiremos, también, dando forma a una empresa que sea sólida y resiliente, con un claro foco en aquellas áreas donde tenemos fuertes ventajas competitivas. A la vez, continuaremos velando por la eficiencia de nuestras operaciones, cuidando que nuestras estructuras sean simples y livianas, optimizando el uso del capital, manteniendo niveles de deuda prudentes y buscando generar y transparentar valor a través de desinversiones bien diseñadas.

Con todo ello, esperamos alcanzar resultados que permitan una sólida retribución a los recursos aportados, cuidando al mismo tiempo la flexibilidad financiera para enfrentar crisis y abordar oportunidades que sigan generando valor.

Por último, y más allá de cifras y tareas, quiero señalar que creemos profundamente en que las empresas modernas no pueden ser espectadores pasivos de la historia. En el mundo cambiante en que vivimos, nos sentimos convocados a forjar un futuro compartido. En tiempos en que la fragmentación y la inmediatez nublan el horizonte global, el rol de la empresa trasciende con creces la necesaria generación de valor económico. Las empresas debemos actuar como un ancla de confianza y estabilidad, ser un lugar en que confluyen voluntades para encontrar soluciones a los grandes desafíos globales, que permitan dignificar la vida humana y, a la vez, potenciar a uno de nuestros principales aliados, la naturaleza.

En nuestras compañías sabemos que cada vez que vendemos un producto o una solución, un cliente confía en nosotros. Cada vez que levantamos una obra, establecemos un compromiso con una comunidad que nos acoge. Cada vez que sumamos un nuevo talento, abrimos una puerta al progreso individual y colectivo. Y cada vez que plantamos un árbol, pensamos en la sombra que protegerá a los que vendrán.

En Empresas Copec miramos al mañana no con la complacencia de lo construido, sino con la responsabilidad de quien sabe que el destino de las futuras generaciones se forja con las decisiones y acciones de hoy. El éxito empresarial no se mide solo en cifras. La empresa se vuelve trascendente únicamente cuando deja una huella positiva perdurable: una mejor base sobre la que seguir construyendo, un mundo más habitable, más limpio y más próspero.

Los invito, entonces, a tener el coraje de pensar distinto, para poder, verdaderamente, pensar futuro.

Muchas gracias.”

EXHIBICIÓN DE VIDEO

A continuación, se exhibió un breve video que trata de reflejar el espíritu con que se está trabajando para poder ser un aporte en el objetivo de legar un mejor mundo a las futuras generaciones.

Luego, el Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Navarro Beltrán, se refirió a las materias de conocimiento de la Junta.

POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

Señaló el señor Navarro que, conforme lo establece la Circular N°1.945 de 2009 de la Comisión para el Mercado Financiero, se da cuenta de que en sesión de Directorio de 26 de noviembre de 2009, se acordó establecer la política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, que consiste en que la utilidad, para los efectos de calcular el pago de dividendos, se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, para los efectos de la determinación de la utilidad líquida a considerar para el cálculo de dividendos, se excluirán de la utilidad del ejercicio: primero, los resultados no realizados vinculados con el registro a valor razonable de los activos forestales regulados por la norma contable "NIC 41"; segundo, los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de la "Norma Internacional de Información Financiera 3", referida a las operaciones de combinaciones de negocios; y, tercero, los efectos por impuestos diferidos asociados a los ajustes por las materias recién enunciadas.

Por consiguiente, para la determinación de la utilidad líquida distribuible a considerar para el cálculo del dividendo imputable a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de

2025, se aplicó la política recién indicada, efectuándose los ajustes que más adelante se señalan.

Agregó que, respecto de los ajustes de primera aplicación, que están incluidos en la cuenta "Resultados Acumulados" del Patrimonio, y cuyo monto asciende a US\$ 770.759.000, se acordó por el Directorio de la Sociedad, en sesión de 25 de marzo de 2010, que estos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en esta cuenta. No obstante, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda.

Se dejó constancia de que, del monto de los ajustes de primera aplicación antes mencionado, se encuentra realizada la cantidad de US\$ 273.383.915, y no realizada la cantidad de US\$ 497.375.085.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Gerente General señaló que correspondía a esta Junta conocer los Estados Financieros Consolidados de Empresas Copec y afiliadas al 31 de diciembre de 2025, que comprenden: Estados de Situación Financiera Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, Estados de Otros Resultados Consolidados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado y los Estados de Flujos de Efectivo Consolidado, así como las correspondientes notas a los Estados Financieros Consolidados; y la Memoria Anual Integrada presentada por el Directorio; documentos estos que se han puesto a disposición de los señores accionistas.

UTILIDAD EJERCICIO 2025

Señaló el Gerente General que el Estado de Resultados arroja una utilidad de MUS\$ 876.851, que el Directorio propone distribuir de la siguiente forma:

Utilidad del ejercicio 2025:	MUS\$ 876.851
Ajustes a realizar (activos biológicos y otros):	MUS\$ (13.137)
Utilidad líquida distribuible:	MUS\$ 863.714
A repartir (30% de utilidad líquida):	MUS\$ 259.114
Dividendo provisorio N°49 (imputado):	MUS\$ 94.889
Dividendo definitivo N°50 propuesto:	MUS\$ 164.432 (US\$ 0,1265 por acción)

DIVIDENDO

A continuación, expresó don Eduardo Navarro que corresponde acordar el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°50, de US\$ 0,1265 por acción, resultante del cálculo señalado en el cuadro precedente.

Agregó el Gerente General que este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propuso que el dividendo recién mencionado sea pagado a contar del 14 de mayo de 2026, a partir de las 9:00 horas, en el Departamento de Acciones de la Compañía atendido por SerCor S.A., ubicado en avenida El Golf N°140, Las Condes, que atiende de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía se les enviarán sus cheques por correo, o se les depositarán en su cuenta corriente, según corresponda.

Señaló el señor Navarro que este dividendo se pagaría en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo próximo, y que tendrían derecho a percibirlo los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Compañía a la medianoche del mismo día 8 de mayo de 2026.

Se dejó constancia de que durante el ejercicio 2025, la Sociedad pagó los siguientes dividendos:

- Dividendo definitivo N°48, de US\$ 0,16949 por acción, el que se distribuyó en dinero efectivo a contar del 8 de mayo de 2025, con cargo a los resultados del ejercicio 2024;
y
- Dividendo provisorio N°49, de US\$ 0,073 por acción, pagado en dinero efectivo a contar del 18 de diciembre de 2025, con cargo a los resultados de 2025.

CAPITAL Y RESERVAS

El Gerente General señaló que, aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el capital y reservas de la Sociedad quedarán compuestos de la siguiente forma:

Capital pagado:	MUS\$ 686.114
Otras reservas:	MUS\$ (904.065)
Resultados retenidos:	MUS\$ 14.536.249
Total patrimonio:	MUS\$ 14.318.298

El capital suscrito y pagado de la Empresa al 31 de diciembre de 2025, quedará en US\$ 686.113.724,13, dividido en 1.299.853.848 acciones de una serie única, todas sin valor nominal. Por su parte, el valor libro por acción a la misma fecha asciende a US\$ 11,0153.

Luego, el señor Navarro dijo que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados los Estados Financieros Consolidados de Empresas Copec S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2025 y sus correspondientes notas, así como la Memoria Anual Integrada presentada por el Directorio y el pago del dividendo N°50, de US\$ 0,1265 por acción en los términos propuestos. No habiendo oposición, quedaron aprobadas estas materias por aclamación.

Ofreció la palabra. La AFP Cuprum, la AFP Provida, la AFP Modelo y la AFP Capital pidieron dejar constancia en el acta de su voto favorable.

En cumplimiento del artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500, se deja constancia de que las AFP asistentes votaron a favor de la proposición.

En relación con las instrucciones de votación de las acciones en custodia hechas llegar a la mesa, se deja constancia de la votación ejercida como sigue:

Respecto de los Estados Financieros y Memoria al 31 de diciembre de 2025: BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. votó a favor por 183.554 acciones, se abstuvo por 38.317 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.201.611 acciones; BCI Corredor de Bolsa S.A. votó a favor por 1.649 acciones; Banco de Chile, por cuenta de Banco de Chile Cuenta de Terceros, Citi N.A. New York, Citi N.A. London, Citi N.A. Hong Kong, CEP Luxemburgo, Citi N.A. Singapore, State Street Bank, Morgan Stanley y Merrill Lynch, votó a favor por 37.132.281 acciones, votó en contra por 560.309 acciones, se abstuvo por 18.994.045 acciones y no recibió instrucciones respecto de 8.357.326 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY, votó a favor por 962.808 acciones, votó en contra por 63.114 acciones, se abstuvo por 1.604.388 acciones y no recibió instrucciones respecto de 2.113.252 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY SA/NV, votó a favor por 4.163.978 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.734.301 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta propia, votó a favor por 661.278 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de HSBC Bank PLC London Client Account, votó a favor por 1.142.845 acciones y no recibió instrucciones respecto de 724.709 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó a favor por 16.299.338 acciones, se abstuvo por 5.206.534 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.554.711 acciones; BNP Paribas Financial Markets no recibió instrucciones respecto de 336.216 acciones; Dimensional Investment Chile Fund Ltd. votó a favor por 1.491.993 acciones; y Public Sector Pension Investment Board votó a favor por 401.465 acciones.

Respecto del dividendo: BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. votó a favor por 221.871 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.201.611 acciones; BCI Corredor

de Bolsa S.A. votó a favor por 1.649 acciones; Banco de Chile, por cuenta de Banco de Chile Cuenta de Terceros, Citi N.A. New York, Citi N.A. London, Citi N.A. Hong Kong, CEP Luxemburgo, Citi N.A. Singapore, State Street Bank, Morgan Stanley y Merrill Lynch, votó a favor por 56.686.635 acciones y no recibió instrucciones respecto de 8.357.326 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY, votó a favor por 2.630.310 acciones y no recibió instrucciones respecto de 2.113.252 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY SA/NV, votó a favor por 4.163.978 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.734.301 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta propia, votó a favor por 661.278 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de HSBC Bank PLC London Client Account, votó a favor por 1.142.845 acciones y no recibió instrucciones respecto de 724.709 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó a favor por 21.505.872 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.554.711 acciones; BNP Paribas Financial Markets no recibió instrucciones respecto de 336.216 acciones; Dimensional Investment Chile Fund Ltd. votó a favor por 1.491.993 acciones; y Public Sector Pension Investment Board votó a favor por 401.465 acciones.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Gerente General señaló que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N°18.046, corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2026 y el 30 de abril de 2027.

Señaló que se propone mantener como remuneración mensual para cada uno de los directores en su carácter de tales, el equivalente a 300 Unidades de Fomento; para el Vicepresidente, 600 Unidades de Fomento, y para el Presidente, 900 Unidades de Fomento. Estas remuneraciones son las mismas que rigen desde la Junta Ordinaria de Accionistas de 2016.

El señor Navarro dijo que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobado. No habiendo oposición, quedó aprobada esta materia por aclamación unánime.

Ofreció la palabra. La AFP Cuprum pidió dejar constancia en el acta de su voto favorable.

En cumplimiento del artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500, se deja constancia de que las AFP asistentes votaron a favor de la proposición.

En relación con las instrucciones de votación de las acciones en custodia hechas llegar a la mesa, se deja constancia de la votación ejercida como sigue: BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. votó a favor por 221.871 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.201.611 acciones; BCI Corredor de Bolsa S.A. votó a favor por 1.649 acciones; Banco de Chile, por cuenta de Banco de Chile Cuenta de Terceros, Citi N.A. New York, Citi N.A. London, Citi N.A. Hong Kong, CEP Luxemburgo, Citi N.A. Singapore, State Street Bank, Morgan Stanley y Merrill Lynch, votó a favor por 56.686.635 acciones y no recibió instrucciones respecto de 8.357.326 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY, votó a favor por 2.630.310 acciones y no recibió instrucciones respecto de 2.113.252 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY SA/NV, votó a favor por 4.163.978 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.734.301 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta propia, votó a favor por 661.278 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de HSBC Bank PLC London Client Account, votó a favor por 1.142.845 acciones y no recibió instrucciones respecto de 724.709 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó a favor por 21.505.872 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.554.711 acciones; BNP Paribas Financial Markets no recibió instrucciones respecto de 336.216 acciones; Dimensional Investment Chile Fund Ltd. votó a favor por 1.491.993 acciones; y Public Sector Pension Investment Board votó a favor por 401.465 acciones.

COMITÉ DE DIRECTORES

Conforme a la ley, se informa a continuación de las actividades del Comité de Directores durante el ejercicio 2025:

Durante el ejercicio 2025, el Comité se abocó a cumplir sus deberes legales y a efectuar aquellas tareas adicionales encomendadas por el Directorio, lo que significó, entre otros: examinar los informes presentados por los auditores externos y los estados financieros presentados por la Administración, y pronunciarse respecto de estos en forma previa a su presentación, por parte del Directorio, a los accionistas para su aprobación; proponer al Directorio auditores externos y clasificadores privados de riesgo para ser sugeridos a la Junta

de Accionistas; y examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía.

Asimismo, el Comité se reunió en varias oportunidades con los auditores externos a fin de revisar las comunicaciones, principios contables, independencia, nuevas normas contables a considerar y revelaciones y provisiones.

Respecto del examen de los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, durante el periodo 2025 Empresas Copec no celebró operaciones con partes relacionadas que requirieran la aprobación del Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Directores fue informado trimestralmente por la Administración de las transacciones con partes relacionadas celebradas, tanto a nivel de la Compañía como de sus empresas filiales. Estas operaciones se efectuaron por las respectivas administraciones a precios de mercado, iguales a los que se cobran habitualmente en transacciones con terceros.

Adicionalmente, el Comité de Directores revisó, en carácter de apoyo a la labor del Directorio y no resolutivo, las siguientes materias: la auditoría interna, las inversiones financieras y la gestión de riesgos.

Se hace presente que el Comité de Directores ha elaborado un Informe de Gestión Anual, el cual está disponible en las oficinas de la Sociedad para aquellos accionistas que lo soliciten.

Finalmente, se informa que, durante el 2025, el Comité de Directores no incurrió en gastos por concepto de sus funciones, aparte de las remuneraciones pagadas a sus integrantes.

REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Conforme a la ley, corresponde a esta Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

Se propone fijar como remuneración para cada uno de los miembros del Comité, en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento mensuales.

En lo que se refiere al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores, se propone la cantidad total equivalente a 5.000 Unidades de Fomento para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2026 y el 30 de abril de 2027.

El señor Navarro dijo que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha, por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre del presente año. No habiendo oposición, quedó aprobada esta materia por aclamación unánime.

Ofreció la palabra. La AFP Cuprum pidió dejar constancia en el acta de su voto favorable.

En cumplimiento del artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500, se deja constancia de que las AFP asistentes votaron a favor de la proposición.

En relación con las instrucciones de votación de las acciones en custodia hechas llegar a la mesa, se deja constancia de la votación ejercida como sigue: BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. votó a favor por 221.871 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.201.611 acciones; BCI Corredor de Bolsa S.A. votó a favor por 1.649 acciones; Banco de Chile, por cuenta de Banco de Chile Cuenta de Terceros, Citi N.A. New York, Citi N.A. London, Citi N.A. Hong Kong, CEP Luxemburgo, Citi N.A. Singapore, State Street Bank, Morgan Stanley y Merrill Lynch, votó a favor por 56.686.635 acciones y no recibió instrucciones respecto de 8.357.326 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY, votó a favor por 2.630.310 acciones y no recibió instrucciones respecto de 2.113.252 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY SA/NV, votó a favor por 4.163.978 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.734.301 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta propia, votó a favor por 661.278 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de HSBC Bank PLC London Client Account, votó a favor por 1.142.845 acciones y no recibió instrucciones respecto de 724.709 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó a favor por 21.505.872 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.554.711 acciones; BNP Paribas Financial Markets no recibió instrucciones respecto de 336.216 acciones; Dimensional

Investment Chile Fund Ltd. votó a favor por 1.491.993 acciones; y Public Sector Pension Investment Board votó a favor por 401.465 acciones.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General expresó que, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que estos examinen la contabilidad, el inventario, el balance y otros estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2026.

Los auditores designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, informó que, en sesión de Directorio de 26 de marzo de 2026, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propone a la Junta para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

Entre septiembre de 2024 y marzo de 2025, luego de cumplirse cinco años desde la última licitación de auditores externos, Empresas Copec S.A. y sus filiales llevaron a cabo un proceso formal, amplio y competitivo para adjudicar los servicios de auditoría externa por un nuevo período. En dicho proceso participaron seis de las principales firmas auditoras a nivel mundial y las propuestas recibidas fueron evaluadas en profundidad, en sus dimensiones técnica y económica. El resultado final arrojó como primera opción a la firma PwC, y como segunda opción a Deloitte. Sobre esta base, la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025 acordó designar a PwC como empresa de auditoría externa de la Compañía para el ejercicio de ese año.

El año 2025 fue el primer año de PwC tras dicha licitación, con un nuevo socio a cargo de la auditoría externa de Empresas Copec y un nuevo equipo de profesionales. A esta fecha, no existen antecedentes relevantes que modifiquen las conclusiones del proceso señalado y, por lo tanto, justifiquen realizar una nueva licitación en el ejercicio actual. Los honorarios de PwC para la auditoría externa del próximo período se mantienen para Empresas Copec y los

parámetros considerados para seleccionar a la empresa auditora no han variado desde la última licitación. La independencia de las funciones relevantes se encuentra adecuadamente resguardada, manteniéndose separadas la auditoría externa, a cargo de PwC; la gestión de riesgos, a cargo de Deloitte; y la auditoría interna, a cargo de Grant Thornton. Además, a juicio de la Administración, PwC ha ejecutado satisfactoriamente la auditoría externa de los estados financieros.

Por todas estas razones, el Comité de Directores, en su sesión de 25 de marzo de 2026, acordó recomendar al Directorio de la Compañía, para que este a su vez lo proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas, la designación de PwC como empresa de auditoría externa de la Compañía por el ejercicio 2026 y, como alternativa, en segundo lugar, a Deloitte, la que cuenta con conocimientos y experiencia para la auditoría externa de una sociedad como Empresas Copec. Por su parte, el Directorio, en su sesión del 26 de marzo de 2026, acordó aceptar la propuesta del Comité, dejando establecido que, si la Junta designare a Deloitte, esta solo podrá ser contratada si se acredita previamente que ha dejado de prestar a la Sociedad los servicios que actualmente presta y que podrían afectar su independencia.

Señaló el Gerente General que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobado facultar al Directorio para contratar la auditoría externa de la Compañía con la empresa PwC, y en caso de que no se llegara a acuerdo con dicha empresa, con la firma Deloitte.

Ofreció la palabra.

Tomó la palabra el representante de la AFP Habitat, don Joaquín Castillo Arancibia, y pidió dejar constancia en el acta de que rechaza la designación propuesta y de la siguiente declaración: *"Atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que consideramos no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora PwC ha superado dicho período, AFP Habitat rechaza la moción."*

Tomó la palabra doña María Carolina Castagneto Garviso, en representación de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., hizo presente que las instrucciones de voto de su representado se hicieron llegar al correo electrónico proveído para efectos de la acreditación en esta junta y pidió dejar constancia en el acta de la votación de su representado, sobre todo porque presenta votación dividida en algunos puntos de la tabla; específicamente en este punto, presenta una votación en contra por 70.621 acciones del accionista BNP Paribas Easy MSCI Emerging Min TE.

Tomó la palabra don Felipe Larraechea Hirigoyen, en representación de los Fondos Mutuos BCI Selección Bursátil y BCI Top Picks, administrados por BCI Asset Management, y pidió dejar constancia de su voto en contra de la propuesta de mantener al auditor externo. Señaló que, considerando los principios de buen gobierno corporativo identificados por la administradora, incluyendo aquellos publicados por la OCDE, la Red Internacional de Gobierno Corporativo y la Corporación Andina de Fomento, estiman que la inclusión de provisiones para la rotación periódica de la empresa de auditoría externa constituye una práctica razonable para mantener la efectividad e independencia en el trabajo de auditoría.

En consecuencia, la designación de PwC como auditores externos fue aprobada con el voto en contra de 35.663.643 acciones, correspondientes a AFP Habitat, al fondo BNP Paribas Easy MSCI Emerging Min TE, representado por BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., y a los Fondos Mutuos BCI Selección Bursátil y BCI Top Picks, administrados por BCI Asset Management.

En cumplimiento del artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500, se deja constancia de que AFP Capital, AFP Cuprum, AFP Modelo y AFP Provida votaron a favor de la proposición, y que AFP Habitat votó en contra por 34.097.965 acciones.

En relación con las instrucciones de votación de las acciones en custodia hechas llegar a la mesa, se deja constancia de la votación ejercida como sigue:

BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. votó a favor por 151.250 acciones, votó en contra por 70.621 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.201.611 acciones;

BCI Corredor de Bolsa S.A. votó a favor por 1.649 acciones; Banco de Chile, por cuenta de Banco de Chile Cuenta de Terceros, Citi N.A. New York, Citi N.A. London, Citi N.A. Hong Kong, CEP Luxemburgo, Citi N.A. Singapore, State Street Bank, Morgan Stanley y Merrill Lynch, votó a favor por 54.590.140 acciones, votó en contra por 1.938.473 acciones, se abstuvo por 158.022 acciones y no recibió instrucciones respecto de 8.357.326 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY, votó a favor por 2.198.277 acciones, votó en contra por 432.033 acciones y no recibió instrucciones respecto de 2.113.252 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY SA/NV, votó a favor por 4.142.114 acciones, votó en contra por 20.356 acciones, se abstuvo por 1.508 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.734.301 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta propia, votó a favor por 433.055 acciones y votó en contra por 228.223 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de HSBC Bank PLC London Client Account, votó a favor por 1.125.929 acciones, votó en contra por 16.916 acciones y no recibió instrucciones respecto de 724.709 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó a favor por 21.163.511 acciones, votó en contra por 339.621 acciones, se abstuvo por 2.740 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.554.711 acciones; BNP Paribas Financial Markets no recibió instrucciones respecto de 336.216 acciones; Dimensional Investment Chile Fund Ltd. votó a favor por 1.491.993 acciones; y Public Sector Pension Investment Board votó a favor por 401.465 acciones.

DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

A continuación, el Gerente General señaló que, de acuerdo con la ley, corresponde a la Junta designar clasificadores privados de riesgo para el ejercicio 2026.

Hizo presente que el Comité de Directores, en sesión de 25 de marzo de 2026, acordó proponer al Directorio la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Por su parte, el Directorio, en sesión de 26 de marzo de 2026, acordó recomendar a esta Junta a dichas firmas.

En consecuencia, se propone designar para este efecto a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Sin perjuicio de lo anterior, se propone que la Junta faculte al Directorio, para el caso que eventualmente no pueda

llegarse a acuerdo con alguna de las firmas mencionadas, para encargar estos servicios a la clasificadora de riesgo Humphreys o a International Credit Rating.

Señaló que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían designadas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores privados de riesgo para el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2026, y facultado el Directorio para que, en caso de no llegarse a acuerdo con algunas de estas firmas, contrate a la firma Humphreys o a International Credit Rating. No habiendo oposición, quedó aprobada esta materia por aclamación unánime.

Ofreció la palabra. La AFP Cuprum pidió dejar constancia en el acta de su voto favorable.

En cumplimiento del artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500, se deja constancia de que las AFP asistentes votaron a favor de la proposición.

En relación con las instrucciones de votación de las acciones en custodia hechas llegar a la mesa, se deja constancia de la votación ejercida como sigue: BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. votó a favor por 221.871 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.201.611 acciones; BCI Corredor de Bolsa S.A. votó a favor por 1.649 acciones; Banco de Chile, por cuenta de Banco de Chile Cuenta de Terceros, Citi N.A. New York, Citi N.A. London, Citi N.A. Hong Kong, CEP Luxemburgo, Citi N.A. Singapore, State Street Bank, Morgan Stanley y Merrill Lynch, votó a favor por 56.686.635 acciones y no recibió instrucciones respecto de 8.357.326 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY, votó a favor por 2.630.310 acciones y no recibió instrucciones respecto de 2.113.252 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de BONY SA/NV, votó a favor por 4.163.978 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.734.301 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta propia, votó a favor por 661.278 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de HSBC Bank PLC London Client Account, votó a favor por 1.142.845 acciones y no recibió instrucciones respecto de 724.709 acciones; Banco Santander Chile, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó a favor por 21.505.872 acciones y no recibió instrucciones respecto de 1.554.711 acciones; BNP Paribas Financial Markets no recibió instrucciones respecto de 336.216 acciones; Dimensional

Investment Chile Fund Ltd. votó a favor por 1.491.993 acciones; y Public Sector Pension Investment Board votó a favor por 401.465 acciones.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS MENCIONADAS EN EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046

El Gerente General informó a la Junta, conforme a la Ley N°18.046, que en el ejercicio 2025 la Sociedad celebró operaciones con partes relacionadas de monto no relevante, así como operaciones con partes relacionadas que son ordinarias en consideración al giro social, realizadas conforme a la Política de Operaciones Habituales aprobada por el Directorio. Estas operaciones no requirieron una aprobación especial ni un pronunciamiento específico del Directorio en cada caso, debido a que este adoptó una autorización de aplicación general para operaciones de las características señaladas, en virtud de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Todas estas transacciones tuvieron como objetivo contribuir al interés social y se ajustaron en precio, términos y condiciones a las prevalecientes en el mercado al momento de su ejecución.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad elabora y difunde un reporte semestral que detalla todas las operaciones con partes relacionadas celebradas por ella. Este reporte se encuentra disponible para los accionistas y el público en general a través del sitio web de la Sociedad.

Finalmente, las operaciones de Empresas Copec S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encuentran señaladas en la Nota N°18 de los Estados Financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre pasado, en la cual se explican íntegramente.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier materia relacionada con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

Don Oscar Acevedo Acevedo, en representación de la AFP Capital, leyó la siguiente declaración: *"Buenas tardes señor Presidente. Necesito leer una declaración ASG. Quisiéramos levantar la importancia que asignamos a la adecuada gestión de los factores ASG en las compañías en las que se invierten los ahorros de nuestros afiliados y pensionados, en el nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital. A partir de la información pública disponible valoramos una gestión sostenible orientada a la creación de valor a largo plazo, que integra la transición energética mediante el desarrollo de la electromovilidad, energías renovables y soluciones de descarbonización junto con una gestión activa del capital natural que incluye conservación de ecosistemas y captura de carbono en el sector forestal. Asimismo, destaca el impulso a la innovación y nuevos modelos de negocio, el desarrollo social a través de inversiones en educación, cultura y comunidades y el fortalecimiento de la diversidad e inclusión, todo ello bajo una sólida gobernanza corporativa, gestión de riesgos y altos estándares de transparencia y reportes alineados a marcos internacionales. Como AFP Capital y en línea con nuestros compromisos con la transparencia le invitamos a revisar nuestro quinto reporte de inversión sostenible. Finalmente, en el marco de nuestro rol como inversionista institucional, les solicitamos que esta intervención quede consignada en actas. Muchas gracias, señor Presidente."*

El Presidente agradeció la intervención del señor Acevedo, expresando que Empresas Copec está plenamente de acuerdo con lo manifestado.

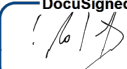
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente agradeció a los señores accionistas su asistencia a la asamblea y puso término a esta, siendo las 12:18 horas.

Firmaron el acta el Presidente, el Gerente General, la Secretaria y tres de los accionistas designados por la Junta para ello.

CERTIFICADO

El Gerente General de Empresas Copec S.A. que suscribe, certifica que el acta precedente es copia fiel de su original, la cual consta en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad.

Santiago, 11 de mayo de 2026.

DocuSigned by:

47E830C65C0F40C...

EDUARDO NAVARRO BELTRÁN

Gerente General

Empresas Copec S.A.

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Empresas Copec
Fecha de Cierre : 23 de Abril de 2026
Fecha de Junta : 29 de Abril de 2026

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 91

Participante	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas	Total	% del Total Soc
ACEVEDO ACEVEDO OSCAR	11.629.366-8		0	4.410.609		0,0000
FONDO DE PENSIONES CAPITAL A				5.051.948		0,3395
FONDO DE PENSIONES CAPITAL B				7.464.347		0,3888
FONDO DE PENSIONES CAPITAL C				2.270.055		0,5745
FONDO DE PENSIONES CAPITAL D				39.925		0,1747
FONDO DE PENSIONES CAPITAL E			0	19.236.884	19.236.884	1,4806
ALVEAR CERNA GONZALO	18.824.973-6		0	4.784.128		0,0000
FONDO DE PENSIONES PROVIDA A				6.082.069		0,3682
FONDO DE PENSIONES PROVIDA B				8.016.767		0,4681
FONDO DE PENSIONES PROVIDA C				3.473.045		0,6170
FONDO DE PENSIONES PROVIDA D				29.370		0,2673
FONDO DE PENSIONES PROVIDA E			0	22.385.379	22.385.379	1,7229
ANDUEZA FABANI JORGE	9.358.294-2		0	38.671		0,0000
INVERSIONES GENDA LIMITADA			0	38.671	38.671	0,0030
ANDUEZA FOUQUE JORGE	5.038.906-5		108	625		0,0000
ANGELINI AMADORI CLAUDIO	15.379.762-5			625		0,0000
ANGELINI AMADORI DANIELA	13.026.010-1			625		0,0000
ANGELINI AMADORI MARIO	16.095.366-7			625		0,0000
ANGELINI AMADORI MAURIZIO	13.232.559-6			625		0,0000
ANGELINI ROSSI PATRICIA	5.765.170-9			2.500		0,0002
ANGELINI ROSSI ROBERTO	5.625.652-0			24.242		0,0019
ANTARCHILE S.A.	96.556.310-5			790.581.560		60,8452
DOMEYKO CASSEL MATIAS JORGE	5.868.254-3			14.000		0,0011
INMOBILIARIA Y TURISMO RIO SAN JOSE S.A.	96.825.550-9			641.336		0,0494
INVERSIONES ANGELINI Y COMPAÑIA LIMITADA	93.809.000-9			1.959.524		0,1508
INVERSIONES MALUSA LTDA.	76.639.836-7			38.672		0,0030
INVERSIONES SIEMEL S.A.	94.082.000-6			223.929		0,0172
MELLAFFE ANGELINI FRANCO	13.049.156-1			834		0,0001
SANCHEZ GUZMAN BALTAZAR JULIO	6.060.760-5			4.000		0,0003
TOCORNAL BRAVO MARIANA	12.127.285-7			150		0,0000
VALDES ANGELINI JOSEFINA	16.370.055-7			833		0,0001
VALDES ANGELINI MAXIMILIANO	16.098.280-2			833		0,0001
	Total		108	793.494.913	793.495.021	61,0694
ARANGUIZ VILLAGRAN DANIEL	18.144.376-6		0	525.090		0,0000
BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.			0	525.090	525.090	0,0404
BUNSTER BETTELEY JORGE	6.066.143-K		14.365			0,0011
CALDERON ORLANDO	5.111.180-K		0			0,0000

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Empresas Copec
Fecha de Cierre : 23 de Abril de 2026
Fecha de Junta : 29 de Abril de 2026

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 91

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas	Total	% del Total Soc
	INVERSIONES AJIAL MANZANO S.A			0	168.000	168.000	0,0129 0,0129
	CANCINO VARGAS MICHEL	18.967.436-8		0	113.088		0,0000
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBOURG				219.958		0,0087
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. HONG KONG				2.500.859		0,0169
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LONDON				21.575.517		0,1925
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. NEW YORK				3.056		1,6605
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. SINGAPORE C				897.862		0,0002
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL LYNCH				833.650		0,0691
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS				20.666.996		0,0642
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET				18.232.975		1,5906
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA				11.303.119		1,4033
	BANCO SANTANDER - CHILE				23.060.583		0,8699
	BANCO SANTANDER - JP MORGAN				1.867.554		1,7748
	BANCO SANTANDER CHILE-HSBC BANK PLC LONDON CLI				336.216		0,1437
	BNP PARIBAS FINANCIAL MARKETS				1.491.993		0,0259
	BNP PARIBAS CHILE-HSBC BANK PLC LONDON CLI				401.465		0,1148
	BNP PARIBAS FINANCIAL MARKETS				103.504.891	103.504.891	0,0309
	DIMENSIONAL INVESTMENT CHILE FUND LTD.						7,9660
	PUBLIC SECTOR PENSION INVESTMENT BOARD			0			
	CASTAGNETO GARVISO MARIA CAROLINA	8.730.070-6		0	1.423.482	1.423.482	0,0000
	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD			0	1.423.482	1.423.482	0,1096
	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD			0			0,1096
	CASTILLO ARANCIBIA JOAQUIN	20.296.370-6		0	9.753.316		0,0000
	FONDO DE PENSIONES HABITAT A				7.829.467		0,7506
	FONDO DE PENSIONES HABITAT B				13.604.426		0,6026
	FONDO DE PENSIONES HABITAT C				2.824.368		1,0470
	FONDO DE PENSIONES HABITAT D				86.388		0,2174
	FONDO DE PENSIONES HABITAT E				34.097.965	34.097.965	0,0066
	FONDO DE PENSIONES HABITAT E			0			2,6242
	CORTES LETELIER MATILDE	6.419.390-2		131.700			0,0101
	DEFILIPPI CURICH DANIELA	17.659.929-4		0	2.874.737		0,0000
	FONDO DE PENSIONES MODELO A				6.251.848		0,2212
	FONDO DE PENSIONES MODELO B				3.183.223		0,4812
	FONDO DE PENSIONES MODELO C				339.248		0,2450
	FONDO DE PENSIONES MODELO D				34.201		0,0261
	FONDO DE PENSIONES MODELO E				12.683.257	12.683.257	0,0026
	FONDO DE PENSIONES MODELO E			0			0,9761
	EDWARDS GARCIA JOAQUIN	20.429.292-2		0	2.786.507		0,0000
	BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.			0	2.786.507	2.786.507	0,2145
	BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.			0			0,2145

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Empresas Copec
Fecha de Cierre : 23 de Abril de 2026
Fecha de Junta : 29 de Abril de 2026

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 91

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas	Total	% del Total Soc
ESCOBAR MUÑOZ FELIPE ARTURO GOLDENBERG PEÑAFIEL JUAN EDGARDO INVERSIONES INVECO LTDA.		16.573.936-1 6.928.134-5	78.163.040-3	110			0,0000
				10.000	4.541		0,0008
				10.000	4.541	14.541	0,0003
GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE SPA INVERSIONES MAIHUE LTDA. RENCORET DE LA FUENTE CARMEN ROSA		6.228.614-8	94.088.000-9 77.144.900-K 3.358.420-2	5.399	236.700		0,0004
					473.474		0,0182
				5.399	1.777.317	1.782.716	0,1371
LARRACHEA HIRIGOYEN FELIPE FONDO MUTUO BCI SELECCION BURSATIL FONDO MUTUO BCI TOP PICKS		17.628.825-6	33.338.198-2 33.338.413-2	0	727.661		0,0000
					767.396		0,0560
				0	1.495.057	1.495.057	0,1151
LEON DELANO FRANCISCO AGRICOLA E INMOBILIARIA LAS AGUSTINAS S.A. COINDUSTRIA LIMITADA COMINCO S.A. FORESTAL BUREO S.A. FORESTAL CONST.Y COM. DEL PACIFICO SUR S.A. FORESTAL Y PESQUERA CALLAQUI S.A. FORESTAL Y PESQUERA COPAHUE S.A. INMOBILIARIA BUREO S.A. INMOBILIARIA CHOAPA S. A. INMOBILIARIA RAPEL S.A. MINERA VALPARAISO S.A. SERVICIOS Y CONSULTORIA LTDA. VIECAL S.A.		6.655.380-9	83.104.900-6 80.231.700-K 81.358.600-2 87.014.900-K 91.553.000-1 96.513.480-8 79.770.520-9 83.164.900-3 83.104.400-4 83.104.700-3 90.412.000-6 93.865.000-4 81.280.300-K	0	422.717		0,0000
					2.523.163		0,0325
					5.513.550		0,1942
					13.743		0,4243
					10.638.898		0,0011
					29.731.091		0,8188
					18.692.371		2,2882
					275.500		1,4386
					2.209.330		0,0212
					1.164.237		0,1700
					22.027.125		0,0896
					15.446.423		1,6953
					29.439.066		1,1888
	138.097.214	138.097.214	2,2657				
MENDEZ MONTES MARIA DE LA LUZ MONTES CRUZAT MARIA DE LA LUZ SUC.		13.233.338-6	6.018.815-7	1.180	30.000		0,0001
							0,0023
				1.180	30.000	31.180	0,0024
MONTANER RODRIGUEZ PILAR FONDO DE PENSIONES CUPRUM A FONDO DE PENSIONES CUPRUM B FONDO DE PENSIONES CUPRUM C FONDO DE PENSIONES CUPRUM D		17.560.134-1	33.500.040-4 33.500.041-2 33.500.011-0 33.500.042-0	0	8.806.792		0,0000
					6.965.584		0,6778
					8.938.335		0,5361
					1.807.189		0,6879
	0	26.517.900	26.517.900	0,1391			
ODONE ODONE JOSE FRANCO RUIZ DE VINASPRE PUIG RICARDO TELLO WOOD MANUEL		3.245.847-5 6.897.689-8 5.318.532-0		10.918			0,0008
				10.201			0,0008
				1.782			0,0001

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Empresas Copec
Fecha de Cierre : 23 de Abril de 2026
Fecha de Junta : 29 de Abril de 2026

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 91

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas	Total	% del Total Soc
Participantes	23	Accionistas	91	Acciones	185.763	1.158.267.068	89,1574